

AVISO

DENUNCIA N° : 012-2026
RADICADO N° : IE-2026-069
FECHA RECIBIDO EN LA ENTIDAD : 26 de enero de 2026
ENTIDAD : Municipio de Risaralda Caldas
DENUNCIANTE : Anónimo/ Observatorio de medios

Asunto: Comunicado de trámite inicial Denuncia N° 012-2026, con radicado N°. IE-2026-069 del 26 de enero de 2026.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestra función principal, la cual es otorgar respuesta de fondo y oportuna a las peticiones, quejas y denuncias que se instauren ante nuestra competencia, le informo que conforme a la siguiente:

DENUNCIA

El día diecinueve (19) de enero de dos mil veintiséis (2026), a través del correo electrónico institucional, fue radicada denuncia por los señores Faber Andrés Giraldo Agudelo y Germán Antonio López Rodas, propietarios del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°000000000002006800000000000 en el municipio de Anserma Caldas, en la que ponen en conocimiento que EMPOCALDAS se encuentra actualmente realizando una obra para el tratamiento de aguas, y para la cual hace unos meses el consorcio con omisión de la interventoría, se encuentran realizando obras dentro del predio citado anteriormente.

Por lo anterior se procedió a ejecutar el siguiente:

TRÁMITE

Primero. - El día veintiséis (26) de enero de dos mil veinticinco (2025), se procedió a comisionar la instrucción de la denuncia en la profesional universitaria grado 02, JULIANA JARAMILLO MONTOYA, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna No. 0205 de 2025.

Segundo. – El día veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026), por medio del documento con radicados IE-2026-179 y IE-2026-179, se elevó solicitud al Concejo de Risaralda Caldas y a la Secretaría

Jurídica del Departamento de Caldas respectivamente, que permitan esclarecer los hechos denunciados, con el fin de dar respuesta a la denuncia identificada bajo consecutivo interno 012-2025.

Se le informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** de la denuncia N° 012 – 2026, con radicado EI-2026-069 del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026). Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **VEINTISIETE (27) DE ENERO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**.

Para constancia firma,



Juliana Jaramillo Montoya
Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: JJM